



# El INE, pese al posible recorte, no está en riesgo: Córdoba

“A los consejeros no se les ve un esfuerzo por la austeridad”: Morena

**FABIOLA MARTÍNEZ**

Un debate paralelo sobre la reforma electoral se desarrolló ayer en el Instituto Nacional Electoral (INE), entre la representación de Morena y miembros de otros partidos, y sobre todo con la mayoría de consejeros. Ninguno escatimó en argumentos y acusaciones sobre los efectos de la reforma; para los morenistas es el rescate del sistema, mientras para el resto, su destrucción.

Aunque la sesión del consejo general inició poco después de las 10 de la mañana, fue hasta la noche cuando se dio la parte más ruda de la confrontación, especialmente por el tema del presupuesto del INE.

Sorpresivamente, Lorenzo Córdoba señaló: “hoy sabemos que el recorte, para efectos prácticos es de 450 millones de pesos (para 2023), pero cuando se aprobó en la Cámara de Diputados, no (era ese monto), porque todavía existía la posibilidad de que se solicitara consulta popular (para lo cual el INE pidió, de manera precautoria, 4 mil millones), pero gracias a ese caso fortuito, podemos decirle a los mexicanos que no estarán en riesgo ninguna de las actividades sustanciales del Instituto”. Así, concluyó que el INE no está en riesgo presupuestal para 2023.

Antes, Eurípides Flores, representante suplente de Morena, acusó a los consejeros de “defender férreamente sus privilegios y excesos” de “burocracia dorada”, y de plano les sugirió no tirarse al piso.

“¿Cómo le pueden creer a las y los consejeros ese victimismo sobre el presupuesto si se les están desbordando los bolsillos con los salarios que ganan?”, “No hay autoridad moral de este consejo general porque no se ve ningún esfuerzo por la austeridad”, les dijo el poblano, quien

además es coordinador jurídico de su partido.

Los acusó de usar las mantras “del bloque conservador” y de que “una parte del Consejo General y la oposición comparten identidad”, y así se ve, añadió, con las “advertencias de hecatombe” por los cambios a las leyes secundarias en materia electoral.

Antes, en medio de la discusión de más de 31 puntos agendados, había recibido múltiples señalamientos.

Le dijeron, por ejemplo, que la Suprema Corte de Justicia declaró inconstitucional el recorte de 4 mil millones de pesos aplicado al INE en el presupuesto 2022, y que la fracción mayoritaria de diputados no había modificado el tabulador del INE.

Córdoba –cuya oficina recibió este año 66 millones, recalcó el morenista– encontró motivo para la réplica, y dijo, irónico, que los diputados “aprobaron el tabulador del INE, ni modo, a lo mejor más atención para la otra”.

Al final de una segunda sesión extraordinaria fueron aprobados lineamientos cuyo contenido es una lista de prohibiciones para servidores públicos, con infracciones que pueden ir hasta de la pérdida de la posibilidad de tener una candidatura.

Los morenistas dejaron entrever que impugnarán al considerarlos inconstitucionales y señalamientos extralimitados respecto de lo que el Tribunal Electoral ordenó al INE.

Al final de la sesión se informó que dos de los principales funcionarios del INE, René Miranda, director de Registro Federal de Electores, con 26 años de antigüedad en el organismo, así como Manuel Carrillo, coordinador de Asuntos Internacionales, con 29 de trayectoria, se retiran, al acogerse al retiro voluntario.



▲ Al cierre de esta edición proseguía la sesión de trabajo en el Senado. Foto Marco Peláez